

Chihuahua, Chihuahua a 12 de abril de 2022

Oficio: Presidencia-RMM-008/2022

[Jocabed Portillo Álvarez](#)

**Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente,**

En concordancia con las atribuciones marcadas en el artículo 187 apartado A fracción I inciso a) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua así como los artículos 10 fracción I, 12 fracción V, 19, 28 y 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción propongo convocar para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción el día viernes 22 de abril de 2022 al término de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador por medio electrónico mediante la plataforma zoom.

Pido la inclusión de los siguientes puntos al Orden del Día:

1. Presentación, y en su caso aprobación, de modificaciones al perfil de puesto del Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas de la SESEA. Lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fundamentación y motivación:

Artículo 18 fracción III y 12 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con respecto a la autorización de los perfiles de puesto de las coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción le corresponde la facultad indelegable a quienes integramos este Órgano de Gobierno de acuerdo al artículo 12 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El día viernes 8 de abril de 2022 esta presidencia recibió por vía de correo electrónico solicitud por parte de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para proponer de acuerdo al artículo 18 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción modificaciones al perfil de puesto de Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas.

Documental que acompaña al punto propuesto:

Es por ello que solicito, para emitir un voto informado se agreguen como documentos anexos al Orden del día de la Convocatoria de forma íntegra los siguientes:

- Perfil de puesto aprobado para la titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos por la Secretaría Ejecutiva.
- Perfil de puesto propuesto para la titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos por la Secretaría Ejecutiva.
- Documento donde se funde y motive la razón de los cambios en el perfil de puesto antes mencionado.
- Cualquier documental adicional que considere la persona titular de la Secretaría Ejecutiva pueda apoyar para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno en el caso.

2. Presentación, y en su caso aprobación, del informe financiero del año 2021 de la SESEA, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fundamentación y motivación:

Artículo 18 fracción IX y 12 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con respecto a la aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción le corresponde la facultad indelegable a quienes integramos este Órgano de Gobierno de acuerdo al artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El día viernes 8 de abril de 2022 esta presidencia recibió por vía de correo electrónico solicitud por parte de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para proponer de acuerdo al artículo 18 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el Informe Financiero del año 2021 de la SESEA.

Documental que acompaña al punto propuesto:

Es por ello que solicito, para emitir un voto informado se agreguen como documentos anexos al Orden del día de la Convocatoria de forma íntegra los siguientes:

- Informe Financiero del año 2021 de la SESEA.
- Cualquier documental adicional que considere la persona titular de la Secretaría Ejecutiva pueda apoyar para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno en el caso.

3. Presentación, y en su caso aprobación, del organigrama con la estructura básica de la organización de la SESEA para 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción VII del Estatuto Orgánico.

Fundamentación y motivación:

Artículo 18 fracción III y 12 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con respecto a la aprobación de la estructura básica de la organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción le corresponde la facultad indelegable a quienes integramos este Órgano de Gobierno de acuerdo al artículo 12 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El día viernes 8 de abril de 2022 esta presidencia recibió por vía de correo electrónico solicitud por parte de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para proponer de acuerdo al artículo 18 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el organigrama con la estructura básica de la organización de la SESEA.

Documental que acompaña al punto propuesto:

Es por ello que solicito, para emitir un voto informado se agreguen como documentos anexos al Orden del día de la Convocatoria de forma íntegra los siguientes:

- Organigrama con la estructura básica de la organización de la SESEA.
- Cualquier documental adicional que considere la persona titular de la Secretaría Ejecutiva pueda apoyar para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno en el caso.

4. Homologación salarial de las coordinaciones administrativa y jurídica, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción VIII del Estatuto Orgánico y debido a que a pesar de tener el mismo nivel jerárquico y misma o más carga de trabajo y funciones, no tienen las mismas percepciones que las demás coordinaciones.

Fundamentación y motivación:

Artículo 18 fracción VI y 12 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con respecto a la aprobación de sueldos y prestaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción le corresponde la facultad indelegable a quienes integramos este Órgano de Gobierno de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El día viernes 8 de abril de 2022 esta presidencia recibió por vía de correo electrónico solicitud por parte de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para proponer de acuerdo al artículo 18 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción modificación a la fijación de sueldos y demás prestaciones de coordinaciones de la SESEA.


Documental que acompaña al punto propuesto:

Es por ello que solicito, para emitir un voto informado se agreguen como documentos anexos al Orden del día de la Convocatoria de forma íntegra los siguientes:

- Estructura de sueldos y demás prestaciones aprobada.
- Estructura de sueldos y demás prestaciones propuesta.
- Documento que funde y motive la modificación a la estructura de sueldos y demás prestaciones.
- Cualquier documental adicional que considere la persona titular de la Secretaría Ejecutiva pueda apoyar para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno en el caso.

Sin otro particular, espero contar con su acuse de recepción y recibir, el acuse de recibido del resto de compañeras y compañeros del Comité Coordinador.

Atentamente,



[René Moreno Medina \(12 abr. 2022 12:30 MDT\)](#)

[René Moreno Medina](#)

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción






Oficio Presidencia-RMM-008/2022

Informe de auditoría final

2022-04-12

Fecha de creación:	2022-04-12
Por:	Comité de Participación Ciudadana (admin@comiteanticorrupcion.mx)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAgrIRFFh2AinlvF0syEY3CyFRrXA07Uih

Historial de “Oficio Presidencia-RMM-008/2022”

-  Comité de Participación Ciudadana (admin@comiteanticorrupcion.mx) ha creado el documento.
2022-04-12 - 18:27:58 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a René Moreno Medina (rene@comiteanticorrupcion.mx) para su firma.
2022-04-12 - 18:29:04 GMT
-  René Moreno Medina (rene@comiteanticorrupcion.mx) ha visualizado el correo electrónico.
2022-04-12 - 18:30:10 GMT
-  René Moreno Medina (rene@comiteanticorrupcion.mx) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-04-12 - 18:30:45 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2022-04-12 - 18:30:45 GMT